

ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE PREDIO 2019

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (Art. 14º del D.S. Nº 156-2004-EF, publicado el 15.11.2004)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nº de D.J.: 5420

Código 7*N0015583 Anexo:

Apellidos y Nombres / Razón Social

VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.

DATOS DEL PREDIO GRAVADO

cación del Predio AREQUIPA Nº.5100	Código Catastral
AV. AREQUIPA Nº.5100	0260-006-0001

Estado	Tipo	Uso	Condición de Propiedad	% Propiedad
TERRENO	P.INDEPEN.	SIN CONSTR	PROP.UNICO	100.00

Beneficio Fecha de Inicio Fecha de Término

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

	_		Ę				Cat	egorí	ías (1)				Valo	r Depreciado	Área Constr	ruida m²	4.
Niveles	Clasificación	Material	Conservación	Antigüedad	Muros y Columnas	Techos	Pisos	Puertas y Ventanas	Revestimiento	Baños	Inst. Eléctricas y Sanitarias	Valor Unitario por m²	Incremento 5% (2)	%	Unitario	Propia	Común	Valor de la Construcción
	0	0	0	0	J	J	J	J	J	J	J	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00

Valor Total de la Construcción S/ 0.00 Valor de Otras Instalaciones S/ 0.00 Valor del Terreno S/ 647,563.62 Total Valor del Predio S/ 647,563.62

DATOS DEL TERRENO

Área Propia (m²)]+[Área Común (m²)	14	Valor Arancelario (3)	_ [Valor del Terreno
853.18		0.00)x(759.00)=	647,563.62

La información consignada tendrá los efectos legales de una Declaración Jurada de Autovalúo, en caso no la objete hasta el 28 de febrero de 2019, presentando para tal efecto una Declaración Jurada Sustitutoria.

Notas

- (1) Aprobada por R. M. N° 370-2018 Vivienda (2) Sólo para predios ubicados a partir del 5to. Piso, R.M. N° 370-2018 Vivienda (3) Aprobado por R.M. N° 366-2018 Vivienda

"Comunicamos a los señores contribuyentes que la Municipalidad viene realizando permanentemente la verificación de las Declaraciones Juradas de Autovalúo, por lo tanto, si usted no ha cumplido con declarar la construcción o ampliación de su predio debe regularizarlo a la brevedad o solicitar una inspección a fin de declarar

Miraflores, Enero 2019



ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE PREDIO 2019

T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal (Art. 14º del D.S. Nº 156-2004-EF, publicado el 15.11.2004)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nº de D.J.: 5420

Código 7*N0015583	
Apellidos y Nombres / Razón Social	Documento de Identidad
VIVIENDAS DEL PERU S.A.C.	RUC 20512691529
Datos del Cónyuge / Representante Legal	Documento de Identidad
PAREDES SANCHEZ JAIME ALBERTO	10141829
Domicilio Fiscal	Distrito
AV. REPUBLICA DE COLOMBIA №.791 904	SAN ISIDRO

Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Otro Teléfono	Correo Electrónico
7191050			jesusa.aedo@urbanaperu.com.pe

PREDIOS GRAVADOS

Anexo	Ubicación del Predio	Valor del Predio	% Particip.	Valor Afecto
1 2 3 4 5	AV. AREQUIPA Nº.4983 AV. AREQUIPA Nº.5100 CALL CHICLAYO Nº.157 – ES22 PS DE LA REPUBLICA Nº.4648 PS DE LA REPUBLICA Nº.6168	16,232,801.46 647,563.62 38,893.75 463,120.32 2,996,719.18	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00	16,232,801.46 647,563.62 38,893.75 463,120.32 2,996,719.18
5	Total Predios Declarados	Total Valor A	Afecto S/	20,379,098.3
(00)		Impuesto	Anual S/	202,530.9

IMPORTANTE: La Información consignada tendrá efectos legales de una Declaración Jurada de Autovalúo, si hasta el 28 de febrero de 2019 no se presenta la Declaración Jurada Sustitutoria.

Cualquier modificación tendrá efectos retroactivos por los cuatro (04) últimos años contados a partir del ejercicio anterior (Art. 43º del TUO del Código Tributario aprobado mediante D.S. Nº 133-2013-EF).

De conformidad con el artículo 19º del D.S Nº 156-2004-EF, (Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal) sólo aplica para quienes tengan la condición de propietarios pensionistas. Para que los pensionistas puedan acceder al beneficio deben cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser propietario de un solo predio a su nombre o a nombre de la sociedad conyugal a nivel nacional, b) Destinar el predio a vivienda del pensionista, c) Que su ingreso bruto este constituido por su pensión, la cual no debe exceder de una (01) UIT mensual (para el año 2019 el valor de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) asciende a S/ 4,200).

Miraflores, Enero 2019